Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

15

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

**Expediente** 153. **Año** 1944.

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN

GRAF SPEE.

GERHARD WILDE.

CEDULA DE INTERNACION N° 687

CARPETA N° 687.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

FORM. 149

| FOLIO | FECHA | N.° | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Gerardo Wilde

E. 561
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Neg. fotog. N.º 249



Pront. 687 N.º Secc. L. Lab.

*Fotografía tomada el mes de* Diciembre *de 1939.*

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

GERARDO WILDE



Cédula de Internación Nº 687.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS Buenos Aires, Marzo 10 de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
13

DEL TENIENTE CORONEL (S.R.) D.S. ALBERTO COSSAVELLA, JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Para su consideración, elevo a V.E/ las solicitudes iniciadas por los ex-marineros alemanes Philipp Schroeder, Karl Zechieschick, Helmut Hansen, Gerhard Wilde, Hugo Gehler, Heinz Schlüter, Gerardo Harmuth y Jose Dehm.

S. Alberto Cossavella.
Teniente Coronel (S.R.).
Jefe Militar
Oficina de Internados.

MIV. ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

D.A. P.

Corresponde a la nota de marzo 10 de 1944 de la Jefatura de la Oficina de Internados, acompañando los escritos presentados por los ex-tripulantes del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", PHILIPP SCHROEDER, KARL ZSCHIESCHICK, HELMUT HANSEN, GERHARD WILDE, HUGO OEHLER, HEINZ SCHLUTER, GERARDO HARMUTH y JOSE DAUM, solicitando autorización para contraer enlace.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 4

////// nos Aires, marzo 27 de 1944.

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados solicitándole se sirva informar sobre la conducta de los recurrentes en los campamentos de internación y si los mismos tienen antecedentes policiales.

Fdo.: Raúl Rodríguez Araya.

MIV. ES COPIA .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5.

///// S.E. El Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

En cumplimiento a lo solicitado precedentemente, elevo a V. E. para su consideración, las solicitudes para contraer enlace iniciadas por los marineros del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee":

| | | |
|---|---|---|
| PHILIPP SCHROEDER | - Céd. Int. | 233. |
| KARL ZSCHIESCHICK | - " " | 1040 |
| HELMUT HANSEN | - " " | 1032 |
| GERHARD WILDE | - " " | 687 |
| HUGO OEHLER | - " " | 368 |
| HEINZ SCHLUTER | - " " | 355 |
| GERARDO HARMUT | - " " | 477 |
| JOSE DAUM | - " " | 410 |

Se agregan los informes de la Policía de Mendoza, Policía Federal y Campamentos.

Buenos Aires, mayo 11 de 1944.

S. Alberto Cossavella.
Teniente Coronel (S.R.).
Jefe Militar
Oficina de Internados.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.048,717 C

DOS PESOS 2 PESOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 6

MENDOZA, 23 de Febrero de 1944.-

OBJETO: Solicitar autorizacion
para contraer matrimonio.

AL SEÑOR :

JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS
MENDOZA.-

De conformidad con lo determinado en el Nº 317 del Reglamento para el Servicio Interno (R.R. M. 30 ), solicito de Ud. quiera tener a bien recabar de quien corresponda se me conceda la correspondiente autorizacion para contraer enlace con la Señorita : Placida Sanchez Astorga, Nacionalidad : Argentina, Domiciliada en: Angaco Norte - SAN JUAN.

Gerhard Wilde
Ex-marinero " Adm.Graf Spee "

MENDOZA, 29 de febrero de 1944.-

Por la presente dejo constancia de estar enterado en lo expresado en el final del (2º párrafo del

//////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//////////apartado n) del B.M.P. 97.-

Gerhard Wilde

GERARD WILDE
Marinero del ex-acorazado
aleman "Admiral Graf Spee"

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

Concordante con lo determinado en el inciso 5, apartado n, de las "Directivas para el cumplimiento del Art. 2º del Decreto Nº 13640/43", incertas en Boletin Militar Publico Nº 97, adjunto elevo al Señor Jefe de la Oficina de Internados la solicitud elevada por el marinero GERHARD WILDE del ex-acorazado aleman "Admiral Graf Spee" en la que solicita autorizacion para contraer enlace.-

MENDOZA, 7 de marzo de 1944.-

Pedro Prieto

PEDRO PRIETO
Teniente 1º
Jefe Militar Interino Acd. del Campamento Mendoza

OFICINA DE INTERNADOS
Ef JEFATURA
Letra W Nº 143

| ENTRADA | SALIDA |
|---|---|
| Dia 10 | Dia |
| Mes III | Mes |
| Año 944 | Año |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 25 de 1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * CULTO
FOLIO 4

RESERVADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

ES

J.R.N.

Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

Del Sub Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina.-

OBJETO: Informar con respecto a un internado de guerra.-

"I.os." No. 74

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, en respuesta a lo solicitado en su nota de fecha 19 del corriente, informándole que el tripulante del ex-acorazado "Graf Spee", Gerardo Wilde, Cédula No. 687, permaneció internado en la Provincia de San Juan desde el 1o. de Abril de 1940, no existiendo constancias en esta policía, que haya observado mal comportamiento o contravenido las disposiciones que sobre su internación impartieran las autoridades correspondientes.-

Saluda a Vd. muy atentamente.-

JOSE D. MOLINA
TENIENTE CORONEL
JEFE DE POLICIA

REPUBLICA ARGENTINA
SUBJEFATURA DE POLICIA

OFICINA DE INTERNADOS
Letra Am 162
ENTRADA
Día 2
Mes V
Año 44
SALIDA
Día
Mes
Año

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

POLICIA DE MENDOZA
División Investigaciones

JEFATURA DE POLICIA
MENDOZA

Mendoza, abril 25 de 1944.-

Al Señor JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS, Tte. Cnel. S. Alberto Cossavella.-

Del JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA, Néstor P. Meana.-

Acusando recibo de su nota Nº. 142 M., hágole saber que la persona llamada GERHARD WILDE,

.....

.....

registra los antecedentes que se mencionan en la planilla que figura al dorso.

Saluda a Ud., muy atentamente.

Néstor Meana

.....

NESTOR P. MEANA
JEFE DE POLICIA

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra M Nº 142
ENTRADA
Día 27
Mes IV
Año 44
SALIDA
Día .....
Mes .....
Año .....

GERHARD WILDE

| DIA | MES | AÑO | CAUSA | LUGAR DEL HECHO | INTERVINO EL SR. JUEZ | RESOLUCION | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | SIN ANTECEDENTES.- | | | | |
| | | | Mendoza, abril 24 de 1944.- | | | | |
| | | | | | Pablo B. Hernandez<br>Auxiliar Encarg.- | | |
| i. | g. | | | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9.

MENDOZA, 28 de abril de 1944.-

OBJETO: Elevar informe.

AL SEÑOR JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS

CAMPAMENTO de INTERNADOS MENDOZA
- JEFE MILITAR -

Concordante con lo ordenado por el señor Jefe en nota letra M. N° 142 de fecha 19 del corriente, informo a Ud. que la conducta observada por el marinero alemán WILDE GERHARD, Cédula de Internación N° 687, el suscripto la califica de MEDIOCRE ya que en diversas oportunidades ha cometido pequeñas faltas que dieron motivo a que se le impusieran algunas sanciones de caracter disciplinario.-

OFICINA DE INTERNADOS
JEFE
Letra M. N° 142
ENTRADA
Dia 5
Mes 7
Año XX
SALIDA
Dia
Mes
Año

HORACIO ZENARRUZA
Teniente 1°
Jefe Militar Interino del Campamento de Internados en Mendoza.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Mayo 9 de 1944.-

OBJETO: Remitir solicitud de un internado.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 10

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIÒNES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS · JEFE MILITAR ·

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W Nº 166

| ENTRADA | SALIDA |
|---|---|
| Dia | Dia 9 |
| Mes | Mes V |
| Año | Año XX |

Para su consideración, elevo a V.E. el presente expediente iniciado por el marinero del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee" GERHARD WILDE, cédula de internación Nº867, quién solicita licencia desde el 22 al 29 de mayo del corriente, para trasladarse de Córdoba a San Juan.-

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.230,900 C

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 2
DOS PESOS
2 PESOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Capilla Vieja, 29 de Abril de 1944

Objeto: Solicitar licencia.

AL SEÑOR

JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO

CAPILLA VIEJA.

Solicito al señor Jefe Militar, quiera tener a bien concederme permiso para trasladarme a San Juan desde el día 22 hasta el 29 de mayo de 1944.

Tramites de suma importancia requieren mi presencia en dicha ciudad, tales como el iniciado con objeto de un pleito causado por un accidente de tráfico, ocurrido el día 5 de octubre de 1943 y a fin tambien de vender una motorcicleta que es de mi propiedad y traer ropa que tengo allá y a reglar la pérdida que tengo por el terremoto.

Prometo enseguida terminada mi misión, volver dentro de la licencia concedida, puntualmente al campamento.

enseguida

S. S. S.

(GERHARD WILDE)
Ex-marinero del "Admiral Graf Spee"

Gerhard Wilde

Al ////////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SEÑOR JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS

Elevo a Vd. la presente solicitud de licencia presentada por el interuado alemán WILDE GERHARD ; con opinión favorable.

Capilla Vieja, 5 de mayo de 1944.-

ROBERTO EMILIO SICARDI

Capitán - Jefe Militar del Campamento

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W N° 166

| ENTRADA | SALIDA |
|---|---|
| Día 8 | Día |
| Mes 5 | Mes |
| Año 44 | Año |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 12
OFICINA de INTERNADOS FOLIO 3

Corresponde al pedido de licencia formulado por el ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", GERHARD WILDE.
(Nota de la Jefatura de la Oficina de Internados No.146-Letra W, de mayo 9 de 1944).

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*
D.A.P.

//////////nos Aires, mayo 19 de 1944.

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados a fin de que se sirva informar acerca de la veracidad de las manifestaciones formuladas por el internado GERHARD WILDE en su solicitud del 29 de abril último.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 MAY. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

OFICINA DE INTERNADOS
Letra W 146/vp
Día 20
Mes 5
Año 44

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POLICIA DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

San Juan, Mayo 12 de 1944.-

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 4

OBJETO Evacuar pedido informe sobre Gerhard Wilde .-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 12

Citar:

Nº 1762.-

D. / J.-

Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados, Teniente Coronel (S.R.) Don S. Alberto Cossavella - Capital Federal -

Del Jefe de Policía de la Provincia, César Ferrer .-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en / contestación a su atenta de fecha 9 del actual y de conformidad a los antecedentes que en la misma se solicitan, informole que / efectivamente el marinero del ex-acorazado "Admiral Graf Spee" / GERHARD WILDE , resultó damnificado en un accidente de tránsito ocurrido en el mes de Octubre del año próximo pasado, en jurisdicción del Departamento de Santa Lucía de esta Provincia, siendo / acusado en este hecho, el llamado MAXIMO BENITO LAZARO .-

Por intermedio de la Jefatura Política del citado Departamento, se instruyó el correspondiente sumario de prevención, por el delito de "Lesiones" de las comprendidas en el articulo 94º del Código Penal y cuyo proceso fué elevado a conocimiento y resolución del señor Juez del Crimen de la Segunda Nominación de esta Ciudad, Dr: Osvaldo D. Gambetta, con fecha 9 de Octubre de 1943 .-

Con tal motivo saludo a Ud., con atenta consideración .-

JEFE DE POLICIA Provincia de San Juan

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W Nº 146
ENTRADA Día 30 Mes V Año 44
SALIDA Día 6 Mes VI Año 44

A III

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

...NA DE INTERNADOS
... de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

C.E. W-146/44.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
-7 JUN. 1944
SECRETARIA DE RELACIONES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 5

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

/////S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Elevo a resolución de V.E. el presente expediente, iniciado por el internado GERHARD WILDE, cédula de internación Nº867, del Campamento de Capilla Vieja, quién desea se le conceda licencia para trasladarse a San Juan.

En cumplimiento a lo solicitado a foja 3, se agrega el informe de la Policía de San Juan.-

BUENOS AIRES, Junio 6 de 1944.-

VISTO EL INFORME CONFORME

OFICINA DE INTERNADOS
JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 6

Corresponde al pedido de licencia formulado por el ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", GERHARD WILDE.(Nota de la Jefatura de la Oficina de Internados No.146-Letra W,de mayo 9 de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 15

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*
D.A.P.

//////////nos Aires, junio 12 de 1944.

Visto el informe de la Policía de San Juan de mayo 12 ppdo., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartado i, del Boletín Militar Público No.97 de febrero 1º de 1944, concédese licencia por el término de ocho días,para que pueda trasladarse a dicha Provincia, al ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", GERHARD WILDE, (Cédula de internación No.867).

A sus efectos pase a la Jefatura de la Oficina de Internados, con cargo de posterior devolución.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 12 JUN. 1944 * Dirección General Asuntos Políticos

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

OFICINA DE INTERNADOS
Letra W 146/44
RECIBIDA: Día 13/VI/44 Mes Año
LIDA: Día 26/VI/944 Mes Año

Capilla Vieja, junio 23 de 1944.

ENTERADO: Gerhard Wilde.
GERHARD WILDE

A///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 7

O. E. w. No. 146/44.

MESA DE ENTRADAS Y ESPEDICIONES
27 JUN. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A.
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

//// S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 16.

Con el enterado de la resolución de V. E. recaída sobre la solicitud de licencia iniciada por el internado WILDE GERHARD, firmado por el causante, elevo en devolución el presente expediente.

BUENOS AIRES, junio 26 de 1944.

V. Alberto Cossavella

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

OFICINA DE INTERNADOS AR-SOD

ES EL ANOTADO CONFORME

Buenos Aires, junio 28 de 1944.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
30 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Setiembre 26 de 1944
25 DE MAYO 145, III.

Guerra 153

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

*OBJETO:* Comunicar fuga de un internado. -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 17

V.C. 219

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION de ADMINISTRACION
9 OCT. 1944
MESA DE ENTRADAS Y SALIDA

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W Nº 943/44

| ENTRADA | SALIDA |
|---|---|
| Día | Día 27 |
| Mes | Mes IX |
| Año | Año 44 |

OFICINA DE INTERNADOS
JEFE MILITAR

*Documentos agregados:*

Llevo a conocimiento de V.E. que en el día de la fecha se ha recibido un telegrama del Jefe Militar del Campamento de Internados de Capilla Vieja por el que informa que el internado alemán WILDE GERHARD, cédula de internación No. 867, falta a su franco desde el día 25 del corriente.

En la fecha se solicita su captura a la Policía Federal.

ANOTADO

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, setiembre 30 de 1944.

Comuníquese a la Legación de Suiza, encargada de la atención de los intereses alemanes y a los fines que corresponda a la Dirección General de Administración, encareciéndole su posterior devolución.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
7 OCT. 1944
Dirección Asuntos Políticos

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, octubre 10 de 1944.-

Habiéndose tomado conocimiento, vuelva a la Dirección de Asuntos Políticos.-

JOSE GANORA
SUB-DIRECTOR
DE ADMINISTRACION

DIRECCION ADMINISTRACION
11 OCT 1944
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 18

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presenta sus saludos a la Legación de Suiza en la República, encargada de la atención de los intereses alemanes, y cumple en comunicarle que desde el 25 del corriente falta a su franco el internado alemán WILDE GERHARD, cédula de internación nº 867.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1944.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
3 OCT.
Dirección
General Asuntos Políticos

A LA LEGACION DE SUIZA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153 -

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Octubre 20 de 1944
25 DE MAYO 145, III.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

*OBJETO:* Comunicar detención de un internado prófugo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 19

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

OFICINA DE INTERNADOS
Letra W 943/44
ENTRADA: Día 20 Mes X Año 1944
SALIDA: Día ... Mes ... Año ...

*Documentos agregados:*

Llevo a conocimiento de V.E. que en la fecha se ha recibido una comunicación de la Policía Federal, por la que informa que el día 15 del corriente ha sido detenido por las autoridades policiales de la provincia de San Juán el internado alemán WILDE GERHARD, cédula de internación No. ~~207.~~ 167

ANOTADO

B. ALBERTO COSTAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, 24 de octubre de 1944.
Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
24 OCT.
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
90

1944

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE N°.- 61.477.-

LETRA -W.-

INICIADOR:WILDE GERARDO - MARINERO DEL EX-GRAF SPEE.-

EXTRACTO:S/SE LE AUTORICE RESIDIR EN PROV.SAN JUAN.-

ANOTADO

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 21.

Fecha de entrada:24 octubre de 1944.-

Expte.61.477 - W - 1944.-

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires,21 octubre de 1944.-

Pase a consideración del Ministerio de Relacione Exteriores y Culto.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Juan J.Stagnaro.-

Director General de Interior.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
22

1 9 4 4

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR/)

EXPEDIENTE: 61.986.-

LETRA: W.-

INICIADOR: WILDE,PLACIDA S.DE

EXTRACTO: S/ DESPACHO PEDIDO AUTORIZACION A SU ESPOSO PARA RESIDIR EN SAN JUAN.-

Es cópia,-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada: 25 octubre de 1944.-

Exp. N°.- 61.986.- W.1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 23

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, 24 de octubre de 1944.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole se sirva agregar a sus antecedentes expediente N°.- 61.477 - W -1944, que le fué remitido el 21 del actual.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Eduardo T.Oliver
Subsecretario del Interior.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24.

REPUBLICA ARGENTINA-TELEGRAFO DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR-CASA DE GOBIERNO-BUENOS AIRES.

PROCEDENCIA-SAN JUAN- N°.- 3521-P-62-Fecha origen-18.15.

Galucci--T- JCD.- AP-S.J. 21.- Fecha: 19-oct.1944.-

Ruega pronta resolución pedido telegráfixo fecha once correinte,sobre autorización para residir provincia de San Juan, de mi esposo Gerardo Wilde-Marinero Graf Spee, cédula internación 687 que presentóse detenido oficina i investigaciones San Juan.Como esposa argentina aflígeme detención esposo, que impidele afrontar necesidades hogar Caso necesario rendiré fianza satisfactoria.

Saluda respetuosamente.

Fdo: Plácida Sanchez de Wilde.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:25 de octubre de 1944.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 25

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1944.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole se sirva agregar a sus antecedentes expediente número 61.477 - W - 1944, que le fué remitido el 21 del actual.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Eduardo L.Oliver
Subsecretario del Interior.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al telegrama N°.- 724,Suc.1.
Mendoza, enviado por la Sra. de Schroeder
el 7 de noviembre de 1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 26.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1944.-

Con los expedientes del Ministerio del Interior 61.477-W-1944 y 51.986-W-1944, pase urgente,a informe de la Jefatura de la Oficina de Internados.-

Fdo: M.Amadeo.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
17 NOV. 1944
General Amadeo

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:21 noviembre de 1944.-

C.E. W-943-/44 (Of.Ont.).-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 27

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

---

En cumplimiento a lo solicitado precedentemente, elevo a V.E. el presente informe:

1).- El dia 2 de marzo de 1943,el internado WILDE,GERHARD,cédula de internación N°.- 867,abandonó el campamento de San Juan donde se encontraba internado, a donde regresó en cumplimiento del S.D. N°.- 13.640/43.

2).- A raiz del terremoto ocurrido en San Juan el 15 de enero del corriente año,fué trasladado conjuntamente con los demás internados al Campamento de Mendoza.-

3).- Con fecha 25 de marzo del año en curso,fué trasladado al Campamento de Capilla Vieja,de donde fugó el dia 25 de setiembre ppdo.

4).- El dia 8 de mayo último, elevó una solicitud para trasladarse por 5 dias a la provincia de San Juan con el objeto de solucionar lo referente a un accidente de tránsito que le habia ocurrido en esa provincia; ese Ministerio con fecha 13 del mismo mes, hizo lugar a lo solicitado, pero cabe destacar que durante su estadia en San Juan en lo que menos se ocupó el causante fué en el asunto que habia motivado su presencia allí.-

5).- Contrajo enlace sin autorización el dia 5 de setiembre ppdo., lo,que esta Jefatura supo despues de su fuga. Por esta razón el nombrado internado es pasible de la sanción disciplinaria de veinte(20) dias de arresto pr "contraer matrimonio sin esperar resolución a su solicitud de enlace".

6).- Con fecha 16 de octubre del año en curso,la Policia Federal comunica que el causante se encuantra detenido en la Policia de San Juan,-

7).- El dia 21 del mismo mes,esta Jefatura solicitó del señor Interventor Federal de la Provincia de San Juan,dispusiera la remisión de dicho internado a esta Capital, a fin de dar cumplimiento al S.D. N° 13888/44.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 28



8).- Con fecha 11 del mes en curso,el causante kkega a Buenos Aires,debidamente custodiado,siendo alojado en la Policia Federal,a quién por expediente N°.- W-943/44,de fecha 10 del mismo mes, se le solicitó le retuviera en esa Gran Repartición, hasta los dias 14 o 16 del corriente, fecha en que se le remitiria a la Isla Martin Garcia, Actualmente se encuentra alojado en la Policia Federal.-

9).- Con fecha 13 del actual, se presentó a esta Jefatura el señor Sanchez, padre de la esposa del nombrado internado,quien manifestó que éste no habia sido capturado, sino que se habia presentado voluntariamente a la Policia de San Juan.-

Con tal motivo,se solicitó telegráficamente al Jefe de Policia de San Juan,informara si el internado WILDE habia sido capturado o se habia presentado voluntariamente.-

En contestación, el Jefe de Policia citado comunicó por telegrama recibido el dia 14 del corriente,que el causante se habia constituido detenido el dia 11 de octubre último,vale decir, 17 dias despues de su fuga.-

10).- A raiz de esto,por expediente N°.- W-943/44, de fecha 14 del mes en curso, se puso en antecedentes a S.E. el señor Ministro de Guerra,solicitándole dispusiera se informara a esta Jefatura, si el nombrado internado se encontraba comprendido en el S.D. 13,888/44.En la fecha, ese Ministerio contesta que debe enviársele a la Isla Martin Garcia por un tiempo prudencial,hasta que por medio de su conducta se haga acreedor a ser remitido a un campamento de internados.-

Es copia.-
S.M.K.

11).- Con fecha 13 del corriente, la esposa del causante remite una nota en la que expresa su situación y alude a los malos tratos que obligaron a su esposo a fugarse del campamento.En la misma fecha,esa nota fué enviada al Jefe Militar de Capilla Vieja para su informe,no habiéndose recibido contestación hasta la fecha.-

Me permito hacer presente a V.E. que el marinero WILDE no goza de una conducta correcta; es indisciplinado, lo que se puede notar en la planilla de castigos que se adjunta.-

El envio a la Isla Martin Garcia por un tiempo prudencial como castigo por la falta cometida, es conveniente, pues si se lo envia a algún campamento, muchos otros internados lo imitarian en su proceder, sabiendo que al darse cuenta que la Policia los buscan, se presentarian detenidos a fin de eludir los alcances del S.D. N°.- 13.888/44.-

Buenos Aires,noviembre 18 de 1944.-

Fdo: S.Alberto Cossavella
Teniente Coronel (S.R.).- Jefe Militar
Oficina de Internados.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente N°.- 61.477-W-1944, del Ministerio del Interior.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

FOLIO 91

Buenos Aires 30 de noviembre de 1944.-

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados manifestándole que esta Cancilleria está de acuerdo con lo sugerido en el último párrafo del informe que antece de, encareciéndole la remisión del que formule el Jefe Militar de Capilla Vieja, aludido en el punto III, cuando obre en su poder.-

Fdo: O. Ibarra Garcia.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
11 DIC. 1944

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

3 Oficina de Gutemado

Suecia 153

Arp 687

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1944

REPUBLICA ARGENTINA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

Nº 61477

SECCION D.G.S.

LETRA W

# MINISTERIO DEL INTERIOR

## Mesa General de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA

OCT-17

INICIADOR WILDE GERARDO-MARINERO DEL EX-GRAF SPEE.-

FECHA DE ORIGEN

OCT-11

EXTRACTO S/SE LE AUTORICE RESIDIR EN PROV. SAN JUAN.-

ANOTADO

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 8009

# REPÚBLICA ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

A Señor Ministro del Interior

Buenos Aires

| PROCEDENCIA | Nº | P | HORA ORIGEN | INDICACIONES |
|---|---|---|---|---|
| San Juan | 1983 | 73 | 11.50 | C P 20 P |
| POR | T | AP | HORA RECEPCION | FECHA |
| [illegible] | | SJ | 12 55 | Octubre 11 1944 |

Gerardo Wilde marinero del Graf Spee cedula internacion Nr 687 casado en Cordoba alta Gracia 5 setiembre 1944, con Placida Sanchez Argentina domiciliada en San Juan, solicita autorizacion para recidir en provincia San Juan. Habiendome venido del campamento internacion Capilla Vieja Cordoba debido malos tratos encargado, en la fecha conociendo ordenose detencion, presentéme detenido. Oficina investiga--ciones San Juan. Ruegole pronta disposición comunicandola telegrafi--camente Saludale muy atte.

Gerardo Wilde

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
17 OCT. 1944

61477

1706 - T. Gráf. C. y T. - 11/1943

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

P. E. 365.

Fórm. Nº 3006

REPUBLICA ARGENTINA — MINISTERIO DEL INTERIOR

TELEGRAFO DE LA NACION

# RESPUESTA PAGADA

*Fecha de emisión* 11 Octubre de 1944 *de 19*....

*Esta respuesta ha sido pagada en* San Juan

*por el remitente del telegrama Nº* VP. 1983/11 *que se acompaña, siendo permitidas* 20 P. *palabras, incluso dirección y firma, debiendo abonarse el exceso.* 50

*Oficina*..... *Fecha*..... *19*.....

*Nº*..... *Categoria*..... *Exceso $*.....

*Palabras*..... *Referencias*.....

*Hora*..... *Vía*.....

*Destinatario* WILDE

*Domicilio*.....

*Destino* San Juan

*Texto*.....

*Firma*.....

*Remitente* Ministro del Interior.

*Domicilio*..... *Teléfono*.....

MINISTERIO DEL INTERIOR Mesa General

NOTAS: Sólo tiene derecho a contestar la persona a quien viene dirigido el telegrama y en la misma localidad donde se le entregó esta fórmula — Esta fórmula caduca a los ocho días posteriores a la fecha de su emisión.

884 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
24 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Mesa General de Entradas
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

*República Argentina*
*Ministerio del Interior*

Exp.61.477-W-1.944.-

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA ARGENTINA *

PLU

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Buenos Aires, 21 OCT. 1944

Pase a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

JUAN J. ETCHNARO
Director General del Interior

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

61477-W-944

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 83

# 1944

REPUBLICA ARGENTINA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

Nº 61986

SECCION

LETRA W

# MINISTERIO DEL INTERIOR

## Mesa General de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA

OCT-20

INICIADOR WILDE PLACIDA S.DE.-

FECHA DE ORIGEN

OCT-19

EXTRACTO S/DESPACHO PEDIDO AUTORIZACION A SU ESPOSO PARA RESIDIR EN SAN JUAN.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 3009

45243

# REP ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
20 OCT. 1944
Nº LETRA

A Ministerio del Interior

Casa de Gobierno

B Aires

| PROCEDENCIA | Nº | P | HORA ORIGEN | INDICACIONES |
|---|---|---|---|---|
| San Juan | 3521 | 62 | 18.15 | |
| POR Galucci | T JCD | AP S J21 | HORA RECEPCION | FECHA 19 Oct 1944 |

Ruego pronta resolución pedido telegráfico fecha once corriente, sobre autorización para recidir provincia San Juan, de mi esposo Gerardo Wilde Marinero Graf Spee, Cédula internación 687 que presentóse detenido oficina investigaciones San Juan. Como esposa argentina afligeme detención esposo, que impidele afrontar necesidades hogar. Caso necesario rendiré fianza satisfacción.

Saluda respetuosamente.

Plácida Sanchez de Wilde.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
MINISTERIO DEL INTERIOR
20 OCT.

1706 - T. Gráf. C. y T. - 11/194

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

*República Argentina*
*Ministerio del Interior*

DIRECCION DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Exp.61.986-W-1944.-

DIRECCION DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
25 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
85

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

PLU.-

DIRECCION GENERAL
SUBSECRETARIA

nos Aires, 24 OCT. 1944

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole se sirva agregar a sus antecedentes expediente número 61.477-W-1944, que le fué remitido el 21 del actual.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

EDUARDO T. OLIVER
Subsecretario del Interior

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 3009

# REPÚBLICA ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 96

MINISTERIO DEL INTERIOR

A Ministerio de Relaciones Exteriores

Baires

| PROCEDENCIA | Nº | P | HORA ORIGEN | INDICACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Suc. 1 Mendoza | 724 | 21 | 19.08 | ayer |
| POR | T | AP | HORA RECEPCION | FECHA |
| Costa | | Cndo. | 3.40 | 7 Nov. 1944 |

Ruego urgente contestación a mi carta de fecha 5-10-44. Agradecida saluda.

Sra. de Schroeder, Coronel Plaza 198. Mendoza.

1407 - T. Gráf. C. y T. - 11/1943

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al telegrama nº 724, Suc.1 Mendoza, enviado por la Sra. de Schroeder el 7 de noviembre de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 317

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*
D.A.P.

///nos Aires, 17 de noviembre de 1944.

Con los expedientes del Ministerio del Interior 61.477-W-1944 y 61.986-W-1944, pase urgente, a informe de la Jefatura de la Oficina de Internados.

M. Amadeo

MARIO AMADEO
DIRECTOR de ASUNTOS POLITICOS

Dal

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
17 NOV. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OFICINA DE INTERNADOS
Letra W ... Nº 943/44

| | |
|---|---|
| Día 17 | Día 18 |
| Mes XI | Mes XI |
| Año 1944 | Año 1944 |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. W-943/44 (Of.Int.)

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
21 NOV. 944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 38

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

/////S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

En cumplimiento a lo solicitado precedentemente, elevo a V.E. el presente informe:

1) El día 2 de marzo de 1943 el internado WILDE GERHARD, cédula de internación Nº867, abandonó el campamento de San Juan donde se encontraba internado, a donde regresó en cumplimiento del S.D. Nº13640/43.

2) A raíz del terremoto ocurrido en San Juan el 15 de enero del corriente año, fué trasladado conjuntamente con los demás internados al Campamento de Mendoza.

3) Con fecha 25 de marzo del año en curso, fué trasladado al Campamento de Capilla Vieja, de donde se fugó el día 25 de setiembre ppdo.

4) El día 8 de mayo último, elevó una solicitud para trasladarse por 5 días a la provincia de San Juan, con el objeto de solucionar lo referente a un accidente de tránsito que le había ocurrido en esa provincia; ese Ministerio con fecha 13 del mismo mes, hizo lugar a lo solicitado, pero cabe destacar que durante su estadía en San Juan en lo que menos se ocupó el causante fué en el asunto que había motivado su presencia allí.

5) Contrajo enlace sin autorización el día 5 de setiembre ppdo. lo que esta Jefatura supo después de su fuga. Por esta razón el nombrado internado es pasible de la sanción disciplinaria de veinte (20) días de arresto por "contraer matrimonio sin esperar resolución a su solicitud de enlace".

6) Con fecha 16 de octubre del año en curso, la Policía Federal comunica que el causante se encuentra detenido en la Policía de San Juan.

7) El día 21 del mismo mes, esta Jefatura solicitó del señor Interventor Federal de la provincia de San Juan, dispusiera la remisión de dicho internado a esta Capital, a fin de dar cumplimiento al S.D. 13888/44.

8) Con fecha 11 del mes en curso, el causante llega a Buenos Aires debidamente custodiado, siendo alojado en la Policía Federal, a quién por expediente W-943/44 de fecha 10 del mismo mes, se le solicitó lo retuviera en esa Gran Repartición, hasta los días 14 o 16 del corriente, fecha en que se le remitiría a la Isla Martín García. Actualmente se encuentra alojado en la Policía Federal.

/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. W-943/44.(Of.Int.)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
39

////

9) Con fecha 13 del actual, se presentó a esta Jefatura el señor SANCHEZ, padre de la esposa del nombrado internado, quién manifestó que éste no había sido capturado, sino que se había presentado voluntariamente a la Policía de San Juan.

Con tal motivo, se solicitó telegraficamente al Jefe de Policía de San Juan, informara si el internado WILDE había sido capturado o se había presentado voluntariamente.

En contestación, el Jefe de Policía citado comunicó por telegrama recibido el día 14 del corriente, que el causante se había constituído detenido el día 11 de octubre último, vale decir, 17 días después de su fuga.

10) A raíz de esto, por expediente W-943/44, de fecha 14 del mes en curso, se puso en antecedentes a S.E. el señor Ministro de Guerra, solicitándole dispusiera se informara a esta Jefatura, si el nombrado internado se encontraba comprendido en el S.D. 13.888/44. En la fecha, ese Ministerio contesta que debe enviársele a la Isla Martín García por un tiempo prudencial, hasta que por medio de su conducta se haga acreedor a ser remitido a un campamento de internados.

11) Con fecha 13 del corriente, la esposa del causante remite una nota en la que expresa su situación y alude a los malos tratos que obligaron a su esposo a fugarse del campamento. En la misma fecha, esa nota fué enviada al Jefe Militar de Capilla Vieja para su informe, no habiéndose recibido contestación hasta la fecha.

Me permito hacer presente a V.E. que el marinero WILDE no goza de una conducta correcta; es indisciplinado, lo que se puede notar en la planilla de castigos que se adjunta.

El envío a la Isla Martín García por un tiempo prudencial como castigo por la falta cometida, es conveniente, pues si se lo envía a algún campamento, muchos otros internados lo imitarían en su proceder, sabiendo que al darse cuenta que la policía los buscan, se presentarían detenidos a fin de eludir los alcances del S.D. 13.888/44.

BUENOS AIRES, Noviembre 18 de 1944.-

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 140.

PLANILLA DE LOS CASTIGOS APLICADOS AL INTERNADO WILDE GERHARD

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20-VII-944 | 3 días de calabozo Impuesto por el Jefe Militar del Campamento. | - | "Por solicitar su cédula de internación sin seguir la vía jerárquica". |
| 20-VII-944 | 5 días de calabozo Impuesto por el Jefe Militar del Campamento. | - | "Por no presentarse al encargado del campamento antes de partir licenciado y contestar en forma incorrecta al ser observado por este a su regreso". |

Corresponde aplicar veinte (20) días de arresto "por haber contraído matrimonio sin esperar resolución a su solicitud de enlace" (Dicho castigo no fué aplicado por cuanto la falta cometida por el causante se supo una vez que se había fugado del campamento).-

BUENOS AIRES, Noviembre 18 de 1944.-

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente nº 61477-W-1944, del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
41

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

D.A.P.

///nos Aires, 30 de noviembre de 1944.

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados manifestándole que esta Cancillería está de acuerdo con lo sugerido en el último párrafo del informe que antecede, encareciéndole la remisión del que formule el Jefe Militar de Capilla Vieja, aludido en el punto 11), cuando obre en su poder.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
11 DIC. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA DE INTERNADOS
Letra W 943/44
Día 12
Mes XII
Año 1944

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. W - No. 61477/44 (M. Int.)
W - " 943/44 (M. Int.)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 42
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES A DIRECCION ASUNTOS POLITICOS
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES 1 3 DIC. 1944. MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

/// S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Elevo en devolución el presente expediente, llevando a conocimiento de V.E. que el informe del Jefe Militar del Campamento de Internados de Capilla Vieja, solicitado precedentemente, fué elevado por esta Jefatura a conocimiento de V.E. el día 30 de noviembre ppdo. (Expte. W-943/44)

BUENOS AIRES, diciembre 12 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO CASAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1944.

Agrégue se a sus antecedentes.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 21 DIC. 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

386/23

Guerra 1939 -

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

NÚMERO DE PROCEDENCIA

FECHA DE ENTRADA

OCT -30

FECHA DE ORIGEN

OCT-27

ANOTADO

1944

REPUBLICA ARGENTINA

Nº 63765

SECCION D.G.S.

LETRA W

# MINISTERIO DEL INTERIOR

## Mesa General de Entradas y Salidas

INICIADOR WILDE PLACIDA S.DE.-

EXTRACTO S/SE AUTORICE A SU ESPOSO.EX-TRIPULANTE DEL GRAF SPEE, RADICARSE EN SAN JUAN.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
30 OCT. 1944
Nº 63765 LETRA W
FOLIO 44
RELACIONES EXTERIORES

San Juan, Octubre 27 de 1944.-

A.S.E. Señor:

Ministro, del Interior Contralmirante Alberto Teisaire

De mi mas alta consideración y respeto:

Yo Plácida Sanchez Astorga, Argentina, y Esposa del tripulante del ex acorazado Graf Spee, Gerardo Wilde.

Molesto su atención para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-

Siguiendo el Telegrama con fecha 19 de Octubre, le suscribo ésta para comunicarle cuales son los motivos de mi Esposo por los cuales se encuentra detenido en la Policía de San Juan.-

Mi Esposo se vió obligado a retirarse del Campamento por los malos tratos que recibia de su Encargado, y él antes de faltarle al respeto se vió obligado a retirarse de él

Todos los malos tratos que mi Esposo recibía eran a causa de que el quería quedar en la Argentina, y hace tiempo hizo los trámites para obtener la Carta de Ciudadanía, la cual todavia no se la han dado, le han dicho que se la darán cuando la guerra termine.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mi Esposo cuando se vino del Campamento él de su propia voluntad se presentó a la Policía de ésta en la cual hacen 17 días que se encuentra a su disposición.-

Yo le ruego a Ud. tenga el honor de otorgarle un permiso para que pueda radicarse definitivamente en mi domicilio (San Juan) a fín de que él pueda trabajar para poder afrontar las necesidades de nuestro hogar.-

Pídole conseda mi pedido y se adolesca de mí, que me encuentro sola en mal estado y sin tener quien me gane el sustento.-

Yo le agradecería con toda mi alma, que bájo fianza lo pusierax en libertad, hasta que todo se defina.-

Profundamente agradecida.-

Plácida Sánchez de Wilde

MINISTERIO DEL INTERIOR

MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS, ARCHIVO Y LEGALIZACIONES

Señor Director General de Subsecretaría:

Se trata del expediente Nº 61.986-D.-1944, que ha sido remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto, el 25 del actual.-

Mesa Gral de Entradas, 31 de Octubre de 1944

MINISTERIO DEL INTERIOR
ENTRADA
12 NOV. 44
SUBSECRETARIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Jefe de Mesa de Entradas y Salidas
Archivo y Legalizaciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

*República Argentina*
*Ministerio del Interior*

Exp.63.765-W-1944
AB.

FOLIO 45

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
- 9 NOV. 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

nos Aires, 7 NOV. 1944

Para su conocimiento y fines que estime pertinentes, pase al Ministerio de Relaciones Experiores y Culto.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

JUAN J. STRAMARO
Subsecretario del Interior

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1944.

Pase a informe, urgente, de la Jefatura de la Oficina de internados.

24 NOV. 1944

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA DE INTERNADOS
Letra W 943/44
ENTRADA
Día 24
Mes XI
Año 1944
SALIDA
Día 27
Mes XI
Año 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 46

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C. E. W. No. [illegible] (Of. Int.)
W. 63765/44 (M. Int.)

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 NOV. 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
ASUNTOS POLITICOS

////S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

En cumplimiento a lo solicitado precedentemente, elevo a V. E. el presente informe:

1) El día 2 de marzo de 1943 el internado WILDE GERHARD, cédula de internación No. 867, abandonó el campamento de San Juán donde se encontraba internado, a donde regresó en cumplimiento del S.D. No. 13.640/43.

2) A raíz del terremoto ocurrido en San Juán el día 15 de enero del corriente año, fué trasladado conjuntamente con los demás internados al Campamento de Mendoza.

3) Con fecha 25 de marzo del año en curso, fué trasladado al Campamento de Capilla Vieja, de donde se fugó el día 25 de setiembre ppdo.

4) El día 8 de mayo último, elevó una solicitud para trasladarse por 5 días a la provincia de San Juán con el objeto de solucionar lo referente a un accidente de tránsito que le había ocurrido en esa provincia; ese Ministerio con fecha 13 del mismo mes hizo lugar a lo solicitado, pero cabe destacar que durante su licencia en San Juán, el causante no se ocupó como debía, en el asunto que había motivado su presencia allí.

5) Contrajo enlace sin autorización el día 5 de setiembre ppdo. lo que esta Jefatura supo después de su fuga. Por esta razón el nombrado internado es pasible de la sanción disciplinaria de veinte (20) días de arresto "por contraer matrimonio sin esperar resolución a su solicitud".

6) Con fecha 16 de octubre del año en curso, la Policía Federal comunica que el causante se encuentra detenido en la Policía de San Juán.

7) El día 21 del mismo mes, esta Jefatura solicitó del señor Interventor Federal en la provincia precitada, dispusiera la remisión de dicho internado a esta Capital a fin de dar cumplimiento al S.D. 13.868/44.

8) Con fecha 11 del mes en curso, el causante llega a Buenos Aires debidamente custodiado, siendo alojado en la Policía Federal, a quién por expediente W. No. 943/44 de fecha 10 del corriente se le solicitó lo retuviera en esa Gran Repartición hasta los días 14 o 16 del corriente, fecha en que se le remitiría a la Isla Martín García.

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 44
OFICINA de INTERNADOS FOLIO 44

///

9) Con fecha 13 del actual, se presentó a esta Jefatura el señor SANCHEZ, padre de la esposa del causante, quién manifestó que éste no había sido capturado, sino que se había presentado voluntariamente en la Policía de San Juán.

10) Con tal motivo se solicitó telegráficamente al Jefe de Policía de San Juán, informara si el internado WILDE había sido capturado o se había presentado voluntariamente. En contestación, el Jefe de Policía citado comunica por telegrama recibido el día 14 del corriente, que el causante se había constituído detenido el día 11 de octubre ppdo., vale decir, 17 días después de su fuga.

11) A raíz de esto, por expediente W-943/44 de fecha 14 del actual, se puso en antecedentes a S.E. el señor Ministro de Guerra, solicitándole dispusiera se informara a esta Jefatura si el nombrado internado se encontraba comprendido en el S.D. 13.888/44.

12) Con fecha 18 del corriente, el Ministerio de Guerra contesta "que se proceda a internar al causante en la Isla Martín García con carácter provisorio, debiendo proponer esta Jefatura oportunamente su internación definitiva en ese lugar u otro campamento, según la conducta observada por el castigado" (Expte. R. -9233/43 Cde. 221 (M.Guerra).

13) Con fecha 13 del corriente, la esposa del causante remite una nota en la que expresa su situación y alude a los malos tratos que obligaron a su esposo a fugarse del Campamento. En la misma fecha, esa nota fué enviada al Jefe Militar del Campamento de Capilla Vieja para su informe. Hasta la fecha no se ha recibido contestación alguna.

14) El día 24 del mes en curso, se solicitó al Jefe de la Policía Federal dispusiera que el internado WILDE GERHARD sea remitido el día 28 del corriente al aviso "CORMORAN" a fin de ser trasladado a la Isla Martín García.

Me permito hacer presente a V.E. que el marinero WILDE no goza de una conducta correcta; es indisciplinado lo que se puede notar en la planilla de castigos que se adjunta.

El envío a la Isla Martín García por un tiempo prudencial como castigo por la falta cometida, es conveniente, pues si se lo envía a algún campamento, muchos otros internados lo imitarían en su proceder sabiendo que al darse cuenta que la policía los buscan, se presentarían detenidos a fin de eludir los alcances del S.D. 13,888/44.

Me permito hacer presente además a V.E. que este informe fué evacuado por esta Jefatura en Expte. W-61477 y 61986 (M.Interior), el día 18 del actual.

BUENOS AIRES, noviembre 27 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 48
OFICINA de INTERNADOS FOLIO 5

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

WILDE GERHARD

No. 867

FALTAS DISCIPLINARIAS

| Fecha | Tiempo de castigo | Clase | Causa | Ordenado por |
|---|---|---|---|---|
| 20-VII-44 | Tres días | Calabozo | Solicitar su cédula de internado sin seguir la vía jerárquica.- | Jefe Militar Campam. |
| 20-VII-44 | Cinco días | Calabozo | No presentarse al encargado del campamento antes de salir licenciado y contestar en forma incorrecta al ser observado por éste a su regreso. | Jefe Militar Campam. |

Corresponde aplicarle además, veinte (20) días de arresto "por contraer matrimonio sin esperar resolución a su solicitud".-

----oOo----

BUENOS AIRES, noviembre de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO TOSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Exp. Letra W, nº 63765/1944, del Ministerio del Interior.

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

D.A.P.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 99

/////nos Aires, 12 de diciembre de 1944.

Habiéndose resuelto la situación del internado Alemán Gerhard Wilde, Cédula nº 867, en el Exp. 61.477 y 61.986-W-1944 del Ministerio del Interior, archívese.

Dr. Amadeo

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
12 DIC. 1944
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 43

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
50

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, noviembre 28 1944.

OBJETO: Comunicar traslado de un internado alemán a la Is la Martin Garcia.-

A S.E.EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

De acuerdo a lo establecido en S.D.N°.13888/44 llevo a conocimiento de V.E. que en la fecha es remitido a la Isla Martin Garcia donde continuará su internación , el internado WILDE GERAHRD,alemán, cédula de internación N°.- 567, prófugo del Campamento de Internados de Capilla Vieja,desde el 25 de setiembre ppdo.-

Fdo:S.Alberto Gossavella

Teniente Coronel(S.R.).-

Jefe Militar

Oficina de Internados

ANOTADO

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1944.-

Pase a conocimiento de la Dirección General de Administración encareciéndole su devolución.-

Fdo: M.Amadeo.-

Director de Asuntos Politicos.-

13 DIC. 1944

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
51

# JEFATURA
# OFICINA DE INTERNADOS

LETRA W

No. 943/44

FECHA DE ENTRADA

13-XI-1944

INICIADOR WILDE, PLACIDA SANCHEZ DE

EXTRACTO Solicita liberación de su esposo, el internado alemán WIDE GERHARD, cédula No. 687, ex-prófugo del Campamento de Capilla Vieja.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX...
FOLIO
52

San Juan a 9 de Noviembre de 1944.-

Al Señor: Jefe Militar de Internados; Teniente Coronel

Don: Alberto Cossabela.-

J/D

Placida Sanchez de Wilde Esposa del ex marinero del acorazado Aleman Graf Spee, Gerardo Wilde, domiciliada en Calle Laprida N° 362 San Juan, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y manisfestarle que habiendo contraido enlace el 5 de Septiembre del corriente año.

Como antes de celebrarse el matrimonio solicité permiso para contraer dicho enlace, el que fué concebido de inmediato sin especificarse que debían los contrayentes vivir separados, contraje matrimonio en la seguridad que podía vivir con mi esposo sirviendole de amparo, habiendo efectuado ésto despues del decreto aparecido en Noviembre de 1943, todo fué concebido a cáusa de la situación en que me encontraba.

En la actualidad mi situación de salud es cada día mas delicada, y ademas espero un hijo cómo lo comprueba el certificado médico que acompaña la presente, la precencia de mi esposo es impresindible en San Juan, para atender las necesidades

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

de nuestro hogar. Mi esposo es indispensable, no solo por lo que representa su ayuda, siño que es para mí un sostén moral de gran importancia. valor.-

Ruego Al Sr. Jefe contemple como Argentina que soy la solicitante de mi esposo el permiso de permanencia en S. Juan con el compromiso de presentarse cuantas veces la Policía de ésta le indique.

Mi esposo se encuentra detenido en la Policía de la citada Provincia desde el día 11 de Octubre, por las siguientes cáusas: Se vió obligado a retirarse del Campamento donde se encontraba, situado en Villa Gral. M. Belgrano "Sierras de Cordoba" a causa de los malos tratos recibido diariamente por su encargado, el cual le toñó mucho odio por que mí esposo hace tiempo hizo los tramites para ser argentino y obtener la carta de ciudadanía, la cuál no la pudo obtener hasta la terminación de la guerra.

El encargado de él al tener en conosimiento dichos tramites, lo castigaba y le buscaba todo el mal que podía y él se vió obligado a retirarse del sitado Campamento, y una vez de llegar a ésta se presentó a la Policia de la misma, en la cuál se encuentra hasta ahora a su disposición

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 53

Ruégole se adolesca de mí situación, y solicite un permiso a mí espóso para que permanesca en mí domicilio, me encuentro sola, en la Prov. afectada por el Terremoto nesesito su ayuda.

A la espera de su pronta y afirmativa decisión lo saluda con mí mas distinguida consideración y respeto.

Plácida Sanchez de Wilde

OFICINA DE INTERNADOS
Hora 20 9443/44
Día 13 13
Mes XI XI
Año 1944 1944

~~BUENOS AIRES, noviembre 15/1944.~~

~~Comuníquese lo de acuerdo al S.D. 13.888/44 no es posible acceder a sus pedidos.-~~

~~Agréguese a sus antecedentes.-~~

Archivo Histórico · Dirección de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

# Dr. Isidro López

Sanatorio y Maternidad
Rayos X y Diatermia

RIVADAVIA 175 — Telef. 2802 — San Juan

POLICIA de INTERNADOS FOLIO 3

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 54

Rp/

Certifico que la Señora
Placida Sandez de Ma
de 28 encuentra en
pena de cuidado
Diez y nueve de
embarazo

Dr. [illegible]
Nov 9-41

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. W-943/944 (Of.Int.)

4

55

//////JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO DE INTERNADOS DE CAPILLA VIEJA.

Doy traslado al señor Jefe del presente expediente a efectos de que se sirva informar sobre la veracidad de lo expresado por la solicitante.

Asimismo solicito se agreguen los antecedentes y conducta observada por el causante durante su permanencia en ese campamento.

BUENOS AIRES, noviembre 13 de 1944.-

OFICINA DE INTERNADOS · JEFE MILITAR · SOS

B. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

EJERCITO ARGENTINO
4a DIVISION DE EJERCITO
COMANDO

Campamento de Internados

C. E. _____ No. _____

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 5

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES FOLIO 56

///// Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados

En cumplimiento de lo ordenado precedentemente informo al Señor Jefe :

1.) Que el causante no ha sido objeto de malos tratos, como se desprende de las declaraciones que adjunto.

2.) Que el causante solicitó permiso para contraer matrimonio, de acuerdo con lo establecido en el Nº 3, inciso n) del Boletin Militar Publico Nº 97, sin que hasta la fecha le haya sido concedido, a pesar de lo cual se fugó y contrajo matrimonio.

3.) Que el causante solicitó y obtuvo permiso del Ministerio de Relaciones Exteriores para trasladarse en uso de licencia a la ciudad de San Juan para traer sus efectos personales, que según manifestó no podía hacer que le enviaran, y para arreglar un asunto pendiente con la justicia motivado por un accidente de tránsito, volviendo de su licencia sin haberse ocupado de dicho asunto y trayendo solamente una valija de mano.

Asimísmo, adjunto los demás antecedentes del causante que existen en este campamento.

Capilla Vieja, 20 de noviembre de 1944

CAMPAMENTO de INTERNADOS CAPILLA VIEJA JEFE MILITAR

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

OFICINA DE INTERNADOS
Folio 70 9428/44 A
Fs. 29 30
M. XI XI
Año 1944 Año 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 5

EJERCITO ARGENTINO
4a. DIVISION DE EJERCITO
COMANDO

C. E._____ Nº._____

Campamento de Internados

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 56

///// Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados

En cumplimiento de lo ordenado precedentemente informo al Señor Jefe :

1.) Que el causante no ha sido objeto de malos tratos, como se desprende de las declaraciones que adjunto.

2.) Que el causante solicitó permiso para contraer matrimonio, de acuerdo con lo establecido en el Nº 3, inciso n) del Boletin Militar Publico Nº 97, sin que hasta la fecha le haya sido concedido, a pesar de lo cual se fugó y contrajo matrimonio.

3.) Que el causante solicitó y obtuvo permiso del Ministerio de Relaciones Exteriores para trasladarse en uso de licencia a la ciudad de San Juan para traer sus efectos personales, que según manifestó no podía hacer que le enviaran, y para arreglar un asunto pendiente con la justicia motivado por un accidente de tránsito, volviendo de su licencia sin haberse ocupado de dicho asunto y trayendo solamente una valija de mano.

Asimísmo, adjunto los demás antecedentes del causante que existen en este campamento.

Capilla Vieja, 20 de noviembre de 1944

CAMPAMENTO de INTERNADOS CAPILLA VIEJA JEFE MILITAR

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

OFICINA DE INTERNADOS
Folio 60 943/44
Día 29 30
Mes XI XI
Año 1944 Año 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 6

EJERCITO ARGENTINO
4a. DIVISION DE EJERCITO
COMANDO

C. E. ..... No. .....

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 57

# D E C L A R A C I O N

En el Campamento de Internados en Capilla Vieja, a los veinte días del mes de noviembre de milnuevecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y ocho horas, hice comparecer ante mí al encargado de este campamento e internados que se mencionan mas abajo, de cuyas declaraciones resulta:

Cuando el marinero Gerhard Wilde llegó a este campamento, proveniente del de San Juan, sus antecedentes de conducta eran malos. El encargado de este campamento lo exhortó a cambiar de comportamiento, manifestándole que si estaba dispuesto a obedecer las ordenes de sus superiores, aquí serían olvidadas sus faltas anteriores y tendría oportunidad de levantar su concepto, a lo que le respondió que no le interesaba hacerlo, sino que por el contrario quería olvidarse de todos sus camaradas y no tener ningún contacto con ellos, con lo que se conquistó la mala volundad de éstos, llewando una vida completamente aislada, pero en ningún momento fué objeto de malos tratos de parte del encargado del campamento.

Que cuando el causante vino de San J°an, adonde había ido para traer sus efectos personales, trajo solamente:

1 par de guantes
2 calzoncillos de verano
2 camisetas de verano
1 camisa
1 pantalon para trabajo, largo
1 pantalon para trabajo, corto
1 pantalon de deporte

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 7

EJERCITO ARGENTINO
4a. DIVISION DE EJERCITO
COMANDO

C. E._____ No._____

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 58

1 pijama

1 par de botas, marrón.

Estos informes me fueron suministrados por el encargado del campamento, Walter Grabau y los internados Carlos Stephan, Arndt Fritzsche, Fritz Seufert, Enrique Scholing y Ernesto A. Parbst, quienes conocen perfectamente el contenido de esta declaración, por haber sido traducida al idioma alemán por el internado Julio Krämer.

WALTER GRABAU
Encargado

JULIO KRÄMER

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

CARLOS STEPHAN

ARNDT FRITZSCHE

FRITZ SEUFERT

ENRIQUE SCHOLING

ERNESTO A. PARBST

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 8

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 59

Capilla Vieja, 6 de Junio de 1944

Al

Señor Jefe Militar del Campamento.

En los últimas días del mes de febrero del corriente año elevé una solicitud para contraer matrimonio, y como hasta la fecha no he obtenido la autorización correspondiente, ni se me la ha negado, ni he tenido ninguna otra noticia de ella, y sabiendo que otros marineros internados han contraído matrimonio en el mes de mayo proximo pasado, solicito del Señor Jefe quiera tener a bien recabar de quien corresponda se me informe sobre el particular.

Gerhard Wilde

(GERHARD WILDE)

Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.

Elevo al SeñorJefe la presente solicitud de informes del marinero WILDE, GERHARD, internado en este campamento, con opinión favorable.

Capilla Vieja, 6 de Junio de 1944

Roberto E. Sicardi

ROBERTO E. SICARDI

Capitán

Jefe Militar del Campamento

DESTACAMENTO DE INTERNADOS CAPILLA VIEJA
JEFE MILITAR

OFICINA DE INTERNADOS
Letra W 146/44
ENTRADA
Día 9/VI/44
SALIDA
Día 9/VI/44

Al/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

/// JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO DE INTERNADOS DE
CAPILLA VIEJA.

Remito en devolución el presente expediente a fin de que se sirva informar al causante que su solicitud está a resolución del Ministerio de Relaciones desde el día 10 de marzo ppdo. Posteriormente dicho Ministerio la devolvió, junto con otras, solicitando unos informes sobre el recurrente.

Esta Jefatura la elevó nuevamente el día 11 de mayo ppdo.

BUENOS AIRES, junio 9 de 1944.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 60

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 9

Campamento de Internadds

Capilla Vieja, 14 de julio de 1944.-

OBJETO: Comunicar falta de cédula de un internado.

Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados

He recibido la Circular Nº 14 y al respecto informo a Vd. que el marinero Gerhard Wilde, cédula de internacion Nº687 no tiene su cédula correspondiente porque, según manifiesta, la ha elevado al Ministerio de Agricultura, sección Inmigración, en el mes de agosto de 1943, para solicitar la carta de ciudadanía argentina, y hasta la fecha no le ha sido devuelta.

I
63

Solicito del Señor Jefe quiera tener a bien recabar su devolucion a fin de regularizar la situación de este internado.

Firmado: ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 10

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Julio 22 de 1944
25 DE MAYO 145, III.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 61

*OBJETO:* Remitir cédula de internación.

AL JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO DE INTERNADOS DE CAPILLA VIEJA.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

OFICINA DE INTERNADOS
Folio ... Nº 683/44
ENTRADA | SALIDA
Día ... | Día 22
Mes ... | Mes VII
Año ... | Año 1944

*Documentos agregados:*

Una cédula

Adjunto remito al señor Jefe la cédula de internación No. 867, perteneciente al internado alemán WILDE GERHARD, que nos fuera solicitada por Vd. por expediente I. No. 63 de fecha 14 del corriente.

Se servirá acusar el recibo correspondiente.

B. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 11
4
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 62

Capilla Vieja,
[redacted] 28 julio 4

Campamento de Internados [redacted]

Acusar recibo de cédula de internación.

Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados

Acuso recibo al Señor Jefe de su nota letra W Nº 683/44, de fecha 22 de julio de 1944 y de la cédula de internación Nº 867, perteneciente al internado alemán WILDE GERHARD.

I
67

Sicardi

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 63
OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 12
4

Capilla Vieja, xxxxxxxx 26 septiembre

Campamento Capilla Vieja xxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Comunicar no presentación de un internado.

Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados

Confirmando mi telegrama de la fecha comunico al Señor Jefe que el marinero GERHARD WILDE, cédula de internación Nº 687, salió franco a Villa General Belgrano el día sábado 23 hasta el día lunes 25 del corriente a las 3,00 horas y hasta la fecha no se ha presentado de regreso.

W

1

He puesto este hecho en conocimiento del Señor Comandante D.4, quien ha solicitado la captura del causante a la policía de toda la República.

CAMPAMENTO de INTERNADOS CAPILLA VIEJA - JEFE MILITAR -

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 64
OFICINA de INTERNADOS FOLIO 13

Capilla Vieja, xxxxxxxx 26 septiembre 4

Campamento Capilla Vieja xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Comunicar no presentación de un internado.

AL COMANDANTE DE LA 4. DIVISION DE EJERCITO

Informo al Señor Comandante de la División, que el marinero del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", GERHARD WILDE, cédula de internación Nº 687, salió franco el día sábado 23 hasta el día lunes 25 del corriente a las 3,00 horas y hasta la fecha no se ha presentado de regreso.

W
2

CAMPAMENTO de INTERNADOS CAPILLA VIEJA - JEFE MILITAR -

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 14

# PLANILLA DE CASTIGOS

| Nº | Grado | Nombre y apellido | Fecha del castigo | | | Causa | Tiempo | Clase de Castigo | Impuesto por: | DeCISION Del Jº de Campamento | Del Jefe | Cumple | | | Obs. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Día | Mes | Año | | | | | | | Día | Mes | Año | |
| 1 | Marinero | Gerhard Wilde | 20 | VII | 44 | Solicitar su cédula de internado sín seguir la vía jerárquicar | 3 días | Calabozo | Jefe Militar del Campamento | | | 28 | VII | 44 | |

Capilla Vieja, 20 de julio de 1944

CAMPAMENTO de INTERNADOS CAPILLA VIEJA - JEFE MILITAR

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO
15

# PLANILLA DE CASTIGOS

| Nº | Grado | Nombre y apellido | Fecha del castigo | | | Causa | Tiempo | Clase de Castigo | Impuesto por: | DESICION Del J.de Campamento | Del Jefe | Cumple | | | Obs. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Día | Mes | Año | | | | | | | Día | Mes | Año | |
| 1 | Marinero | Gerhard Wilde | 20 | VII | 44 | No presentarse al encargado del campamento antes de salir licenciado y contestar en forma incorrecta al ser observado por éste a su regreso. | 5 días | Calabozo | Jefe Militar del Campamento | | | 25 | VII | 44 | |

Capilla Vieja, 20 de julio de 1944

ROBERTO E. SICARDI
Capitán
Jefe Militar del Campamento

CAMPAMENTO de INTERNADOS CAPILLA VIEJA
JEFE MILITAR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. W. No. 943/44 (Of.Int.)

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 16

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS
EXPEDICIONES
1 - DIC. 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 67

//S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

.Elevo a conocimiento de V.E. el presente expediente iniciado por la esposa del internado alemán WILDE GERHARD, cédula de internación No. 687, ex-prófugo del Campamento de Capilla Vieja, que desde el día 28 del corriente se encuentra en la Isla Martín García de acuerdo a lo resuelto por S.E. el señor Ministro de Guerra en Expte. R. 9233/43, Cde. 221, de fecha 18 del actual.

BUENOS AIRES, noviembre 29 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR -

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente nº 943/44, letra W, de la Jefatura de la Oficina de Internados.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 68.

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*
D.A.P.

////nos Aires, 27 de diciembre de 1944.

Surgiendo del informe de fs. 5 y dictamen de fs. 6 la inconsistencia de las denuncias de malos tratos y de las planillas de fs. 14 y 15 la mala conducta del internado Gerardo Wilde, Cédula nº 867, estése a lo resuelto sobre su situación en el Exp. 61477 y 61986-W-1944 del Ministerio del Interior.

Para lo que corresponda, pase a la Jefatura de la Oficina de Internados y vuelva para su archivo.

OSCAR IRAOLA CASCOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
22 DIC. 1944
General Asuntos Políticos

OFICINA DE INTERNADOS
SALIDA
Letra W Nº 943/44
Día 26 Mes XII Año 1944

ENTRADA
Día 26 Mes XII Año 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA MILITAR
DE LA
OFICINA DE INTERNADOS

C. E. W No. 943/44

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
SECCION ASUNTOS POLITICOS

OFICINA DE INTERNADOS
FOLIO
18

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
27 DIC. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
69

/// S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Habiendo tomado conocimiento de lo resuelto precedentemente, elevo en devolución el presente expediente.

BUENOS AIRES, diciembre 26 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS
JEFE MILITAR SOD

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

# PLANILLA PRONTUARIAL

DE

GERARDO WILDE

Cédula de Internación No. 687

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * CULTO
40.

*De apodo* .....

*Hijo de* N. N.

*y de* Berta Wilde

*Nación* Alemania

*Provincia* Gehlesien

*Pueblo* Brieg

*Nacido el* 16 de Enero

*de 1.* 919

*Vino al país en* Diciembre 18 *de 1.* 939

*Estado civil* Soltero

*Lee y escribe* Sí

*Profesión* Mecánico

*Trabaja en la calle* ..... *Nº* .....

*Domicilio* ..... *Nº* .....

*Estatura 1,* ..... *ctms.*

*Cuerpo* Robusto

*Color* { *del cutis* ..... *del cabello* ..... *de la barba* .....

*Particularidades* .....

*Frente* Alta

*Cejas* Arqueadas despobladas

*Párpados* Descubiertos

*Ojos: color* Celestes

*Nariz* { *dorso* Recto *base* Horizontal

*Boca* Mediana

*Labios* Gruesos

*Orejas* Chicas

*Individual dactiloscópica* V3333 V 2242

*Instrucción* .....

*Aspecto social en la vida ordinaria* .....

SEÑAS PARTICULARES

Tripulante del Ex Acorazado "Graf Spee"

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

*Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario*

*Nº..... Sección ..... son:*

PENALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

*Buenos Aires,* Junio 30 *de 19* 83

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153 -

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

LETRA R.-
N°.- 943/44.-

INICIADOR: WILDE,PLACIDA SANCHEZ DE,

EXTRACTO: SOLICITA LIBERACION DE SU ESPOSO,EL INTERNADO ALEMAN WILDE GERHARD,CEDULA N°.- 687, EX-PROFUGO DEL CAMPAMENTO DE CAPILLA VIEJA.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

92

San Juan 9 de noviembre de 1944.-

Al señor Jefe Militar de internados:Teniente Coronel don Alberto Cossavella.-

Plácida Sanchez de Wilde, esposa del ex-marinero del acorazado alemán "Graf Spee", Gerardo Wilde,domiciliada en Calle Laprida N°.- 362,San Juan ,tengo el agrado de dirigirme a Vd, y manifestarle que habiendo contraido enlace el 5 de Septiembre del corriente año.-

Como antes de celebrarse el matrimonio solicité permiso para contraer dicho enlace, el que fué concedido de inmediato sin especificarse que debian los contrayentes vivir separados, contraje matrimonio en la seguridad que podia virir con mi esposo sirviéndole de amparo, habiendo efectuado éste despues del decreto aparecido en noviembre de 1943,todo fué concedido a causa de la situación en que se encontraba.-

En la actualidac mi situación de salud es cada dia más delicada, y además espero un hijo cómo lo comprueba el certificado médico que acompaña la presente la presencia de mi esposo es imprescindible en San Juan, para atender las necesidades de nuestro hogar.Mi esposo es indispensable, no solo por lo que representa su ayuda sino que es para mi un sostén moral de gran valor.-

Ruego al señor Jefe,contemple como argentina que soy la solicitante de mi esposo el permiso de permanencia en S.Juan con el compromiso de presentarse cuantas veces la Policia de ésta le indique.-

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 73



Mi esposo se encuentra detenido en la Policia de la citada provincia desde el dia 11 de octubre,por las siguientes causas: Se vió obligado a retirarse del Campamento donde se encontraba, situado en Villa Gral. M.Belgrano"Sierras de Córdoba" a causa de los malos tratos recibidos diariamente por el encargado, el cual le tomó mucho ódio por que mi esposo hace tiempo hizo los trámites para ser argentino y obtener la carta de ciudadania,la cual no la pudo obtener hasta la terminación de la guerra.

El encargado de él al tener en conocimiento dichos trámites,lo castigaba y le buscaba todo el mal que podia y él se vió obligado a retirarse del citado campamento, y una vez de llegar a ésta se presentó a la Policia de la misma,en la cual se encuentra hasta ahora a su disposición .

Ruégole se adolesca de mi situación,y solicite un permiso a mi esposo para que permanezca en mi domicilio, me encuentro sola,en la Prov,afectada por el Terremoto necesito su ayuda.-

A la espera de su pronta y afirmativa decisión lo saludo con mi más distinguida consideración y respeto.-

Fdo: Plácida Sanchez de Wilde.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C.E. W-943/944(Of.Int.).-

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS

SEÑOR JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO DE INTERNADOS DE CAPILLA VIEJA/-

Doy traslado al señor Jefe del presente expediente a efectos de que se sirva informar sobre la veracidad de lo expresado por la solicitante..

Asimismo solicito se agreguen los antecedentes y conducta observada por el causante durante su permanencia en ese campamento.-

Buenos Aires, noviembre 13 de 1944.-

Fdo: S.Alberto Cossavella

Teniente Coronel(S.R.).-

Jefe Militar

Oficina de Internados.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

EJERCITO ARGENTINO C.E. N°.-

4a.DIVISION DE EJERCITO

COMANDO

CAMPAMENTO DE INTERNADOS

Folio 75.

Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

En cumplimiento de lo ordenado precedentemente informo al señor Jefe:

1.).- Que el causante no sido objeto de malos tratos, como s se desprende de las declaraciones que adjunto.

2.).- Que el causante solicitó permiso para contraer matrimonio, de acuerdo con lo establecido en el N°.- 3,inciso a) del Boletin Militar Público N°.- 97, sin que hasta la fecha le haya sido concedido, a pesar de lo cual se fugó y contrajo matrimonio.-

3.).- Que el causante solicitó y obtuvo permiso del Ministerio de Relaciones Exteriores para trasladarse en uso de licencia a la ciudad de San Juan para traer sus efectos personales, que según manifestó no podia hacer que le enviaran, y para arreglar un asunto pendiente con la justicia motivado por un accidente de trámsito, volviendo de su licencia sin haberse ocupado de dico asunto y trayendo solamente una valija.de mano.

Asimismo,adjunto los demás antecedentes del causante que existen en este campamento,-

Capilla Vieja,20 de noviembre de 1944.-

Fdo: Roberto E.Sicardi.-

Capitán

Jefe Militar del Campamento.-

Es copia.- S,M,K,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:1 diciembre de 1944.

C.E.W. N°.- 943/44(Of.Int.).-

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Elevo a conocimiento de V.E. el presente expediente iniciado por la esposa del internado alemán WILDE GERHARD,cédula de internación N°.- 687,ex-prófugo del Campamento de Capilla Vieja,que desde el dia 28 de corriente se encuentra en la Isla Martin Garcia de acuerdo a lo resuelto por S.E. el señor Ministro de Guerra en Expediente R-9233/43, Cde.221, de fecha 18 del actual.

BUENOS AIRES,noviembre 29 de 1944.-

Fdo: S.Alberto Gossavella
Teniente Coronel (S.R.).-
Jefe Militar
OFICINA DE INTERNADOS

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente nº 943/44, letra W, de la Jefatura de la Oficina de Internados.

FOLIO 77

D.A.P.

////nos Aires, 22 de diciembre de 1944.

Surgiendo del informe de fs. 5 y dictamen de fs. 6 la inconsistencia de las denuncias de malos tratos y de las planillas de fs. 14 y 15 la mala conducta del internado Gerardo Wilde, Cédula nº 867, estándose a lo resuelto sobre su sitaación en el Exp. 61477 y 61986-W-1944 del Ministerio del Interior.

Para lo que corresponda, pase a la Jefatura de la Oficina de Internados y vuelva para su archivo.

22 DIC. 1944
OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Guerra 153

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Noviembre 28 de 1944
25 DE MAYO 145, III.

V.R. 271

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION de ADMINISTRACION
14 DIC. 1944
MESA DE ENTRADAS Y SALIDA

78

*OBJETO:* Comunicar traslado de internado alemán a la Isla García.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W Nº 943/44
ENTRADA SALIDA
Día 27 Día
Mes XI Mes
Año 1944 Año

*Documentos agregados:*

De acuerdo a lo establecido en S.D. No. 13.888/44, llevo a conocimiento de V.E. que en la fecha es remitido a la Isla Martín García donde continuará su internación, el internado alemán WILDE GERHARD, cédula de internación No. 867, prófugo del Campamento de Internados de Capilla Vieja desde el 25 de setiembre ppdo.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1944.
Pase a conocimiento de la Dirección General de Administración encareciéndole su devolución.

13 DIC. 1944

MARIO AMADEO

Vista comunicado de S.D. 943/44 adjunto se devuelve

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

/ nos Aires, Diciembre 16 de 1944

Habiéndose tomado conocimiento, vuelva a la Dirección de Asuntos Políticos.-

José Gaussy

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
18 DIC 1944
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
79

# JEFATURA
# OFICINA DE INTERNADOS

LETRA W

No. 943/44

FECHA DE ENTRADA

INICIADOR JEFATURA OFICINA DE INTERNADOS.

EXTRACTO Propone que internado alemán WILDE GERHARD cédula No. 687, sea remitido al Campamento de Mendoza.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Enero 29 de 1945
25 DE MAYO 145, III.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * CULTO

*OBJETO:* Solicitar informes.

AL CORONEL A.C. DON CLODOMIRO TORRES.

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W Nº 943/44
ENTRADA | SALIDA
Día ... | Día 29
Mes ... | Mes I
Año ... | Año 1945

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

*Documentos agregados:*

A fin de dar cumplimiento a la resolución de S.E. el señor Ministro de Guerra en Expte. R. 9233 /43 Cde. 221, de fecha 18 de noviembre de 1944, solicito del señor Coronel quiera tener a bien ordenar se informe a esta Jefatura cuál es la conducta observada por el internado alemán WILDE GERHARD, cédula 687, en la Isla Martín García, como asimismo en que concepto se le tiene.-

Interno: W m g/44.-
Entró 30/1/45
Salió 2/2/45

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

ISLA MARTIN GARCIA
ENTRO 6-2-45 Nº W
SALIÓ Nº 343

D. Internado

Ver al dorso

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///ñor Jefe de la Isla Martín García.-

A los fines solicitados, remito al señor Jefe el presente Oficio.-

PUERTO NUEVO, 30 de Enero de 1945.-

Inf. I.A. Nº 5.-

CLODOMIRO TORRES
Coronel
Art.3º Decreto nº 13640/1943.-

////ñor Coronel A.C. CLODOMIRO TORRES, (Artículo 3ro. del decreto Nro. 13640/43).-

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, informo al Señor Coronel, que el internado aleman WILDE GERHARD, cédula de internación Nro. 687, ha observado durante su permanencia en esta Dependencia, conducta ejemplar y concepto general sobresaliente, por su subordinación y contracción al trabajo.-

Isla Martin Garcia, 7 de febrero de 1944.-

Inf. Nro. 2 Gs.-

Entro 14/II/1945
Interno 902 5-86.
Salió 15/II/1945
Interno 902 5-86

ARMADA ARGENTINA ★ ISLA MARTIN GARCIA ★

OSCAR M. LADVOCAT
TTE. CNEL. A. C.
JEFE ISLA MARTÍN GARCÍA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOJA 2

*República Argentina*

*Ministerio de Marina*

Corresponde a nota W-nº 943/944.
JEFATURA OFICINA INTERNADOS ALEMANES.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO 81

/////ñor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

Con el informe solicitado, devuelvo al señor Jefe el presente expediente.-

PUERTO NUEVO, 15 de Febrero de 1945.-

CLODOMIRO TORRES
Coronel
Art.3º Decreto 13640/943.-

Inf: I.A. nº 8.-

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W Nº 943/44

| ENTRADA | SALIDA |
|---|---|
| Día 16 | Día 19 |
| Mes II | Mes II |
| Año 45 | Año 1945 |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA MILITAR
DE LA
OFICINA DE INTERNADOS

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 3

C. E. W. No. 943/44 (Of.Int.)
R. 9233/43 (M.de G.)

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 FEB 1945

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIRECCION ASUNTOS POLITICOS

////S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

En cumplimiento a lo resuelto por S.E. el señor Ministro de Guerra en Expte. R. 9233/43 Cde. 221, de fecha 18 de noviembre de 1944 (61477 y 61986 - W - 1944 - M. del Interior), elevo a consideración de V.E. el presente expediente con el informe del señor Jefe de la Isla Martín García sobre la conducta observada en la misma por el internado alemán WILDE GERHARD, cédula de internación No. 687.

El causante se encuentra en la citada Isla desde el día 28 de noviembre de 1944.

De acuerdo al informe precedente, el suscrito propone que el internado mencionado sea remitido al Campamento de Mendoza.

BUENOS AIRES, febrero 17 de 1945.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S/ ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos 153-

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Abril 4 de 1945
25 DE MAYO 145, III.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * 1945 * 83

*OBJETO:* Solicitar informes.

ANOTADO

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra W. Nº 943/44

| ENTRADA | SALIDA |
|---|---|
| Día | Día 4 IV |
| Mes | Mes 1945 |
| Año | Año |

*Documentos agregados:*

Solicito de V.E. quiera tener a bien disponer se informe a esta Jefatura, la resolución recaída sobre el Expte. W-943/44 de fecha 19 de febrero ppdo., en el que el suscripto proponía la remisión del internado alemán WILDE GERHARD, cédula No. 687, actualemente en la Isla Martín García, al Campamento de Internados de Mendoza.-

Of. Int.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, 16-4 — de 1945.
ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * 18 ABR 1945 * Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EGRESO 84

Buenos Aires, 18 de abril de 1945.

D.A.P.

Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados,
Teniente Coronel (S.R.) S.Alberto Cossavella.

Con referencia a la nota letra M,nº 940/45, de fecha 4 del corriente, sobre la situación del ex-internado alemán Gerhard Wilde, cédula nº 687, cumplo en hacerle saber que, por disposición del decreto número 7035, los ex-internados alemanes han pasado a ser considerados como prisioneros de guerra, quedando la aplicación del precitado decreto a cargo del Ministerio de Guerra. En consecuencia, así a dicho Departamento a quien corresponde en la actualidad resolver este caso.

Con este motivo, saludo al señor Jefe con atenta consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
18 ABR. 1945
DIRECCION
General Asuntos Políticos

CARLOS ALBERTO RARDO
CONSEJERO DE LA EMBAJADA
DIRECTOR DE LA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153-
carp. 687

Fecha de entrada:15 de enero de 1945.-

Angaco- -San Juan - enero 16 de 1945.-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

De mi mayor consideración:

La que suscribe la siguiente,Plácida Astorga de Sanchez, domiciliada en VILLA DEL SALVADOR - ANGACO - SAN JUAN-, madre de seis hijos argentinos, y de la menor de 17 años, Plácida Sanchez de Wilde,esposa de Gerardo Wilde, ex-tripulante del acorazado alemán,"Graf Spee",la cual se encuentra abandonada porque su esposo Gerardo Wilde, internado, se encuentra en la Isla Martin Garcia, por los siguientes motivos: Su encargado del Campamento,lo mismo el de Mendoza que el de Córdoba, le tomaron mucho ódio al enterarse que Wilde habia hecho los trámites para obtener la carta de ciudadano, la cual le dijeron que la obtendria cuando la guerra terminase, él tiene todos sus derechos pagos para que se la dén cuando termine la guerra; por estos motivos el encargado lo castigaba y le buscaba todo el mal que podia y él antes que faltarle al respeto, se vió obligado a retirarse del Campamento; dirijióse hacia San Juan, una vez llegado a esta se presentó a la policia de la misma libre y voluntariamente exponiendo sus motivos por los cuales abandonaba el Campamento, tambien le escribió al jefe de los internados,Teniente Coronel Alberto Cossavella,exponiendo los motivos por los cuales abandonaba el Campamento; haciéndolo conducir él hasta la Central de Buenos Aires, donde permaneció 17 dias,pasándolo a la Isla Martin Garcia, donde ya lleva 45 dias,donde dice que cuando cumpla dos meses de arres-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



86

to lo pasará a un Campamento donde continuará su internación creo no son motivos para merecer esos castigos, pues, él ha permanecido cuatro años en San Juan, donde él se ha portado muy bien, como así si Ud. gusta pedir informes sobre su conducta a la policia, de ésta, para que Ud. vea que es como yo le he manifestado; todo el odio viene porque Wilde quiere ser argentino y su encargado quiere que vuelva para Alemania, junto con todos, y él quiere quedar en esta tierra nuestra y generosa.

La nombrada hija Plácida Sanchez de Wilde,se encuentra muy enferma y espera un hijo,como consta el certificado médico que existe en poder del señor Teniente Coronel Alberto Cossavella,que mi hija le mandó para que viera en la situación en que se encuentra, y le diera un permiso a su esposo para que permaneciera en San Juan, donde él pudiera trabajar y ganafle el sustento, de lo cual no ha tenido contestación ninguna.Yo le ruego a Ud.S.E el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,quiera darle un permiso a mi yerno Wilde para que permanezca junto a su esposa y ganarle el sustento,siempre presentándose a la policia las veces que el jefe indique,

Mi hija al verse sola y sin tener como cubrir sus necesidades me pide que la ayude pecuniariamente, yo como madre lloro al ver que no puedo ayudarla, y el corazón ya se me parte de dolor,viendo en la situación que ella se encuentra y no poder ayudarla con nada, yo soy una señora que vivia de rentas , pues en San Juan tenia varias casas, las cuales me rendian para cubrir nuestras necesidades y para la educación de mis hijos,pero el cismo del 15 de enero que azotó esta Provincia, me dejó a la ruina,y hoy me encuentro en una pequeña finca sin producido, y con seis hijos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



FOLIO 84

a quienes ya no puedo sostenerlos por falta de recursos. Imajínese S.E. el dolor de madre al ver a los hijos pasar necesidades, tambien como se han criado; y ahora para que el dolor sea más grande ver a una hija enferma y abandonada por estar su esposo internado. Le ruego nuevamente a Ud.S.E. se adolezca de mi situación y ayude a mi hija en lo que pueda como argentinaque es; le pido quieran devolverle su esposo que la Ley de nuestra tierra le permitió elegir para su felicidad, sin especificarle que tendrian que vivir separados

Quedando a la espera de su pronta y afirmativa decisión, lo saluda con distinguida consideración.

Fdo: Plácida Astorga de Sanchez.-

Buenos Aires de 19

Acúsese recibo y archívese.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

88

Corresponde a la nota de la señora Plácida Astorga de Sánchez, del 10 de enero de 1945.

D.A.P.

///nos Aires, 9 de febrero de 1945.

Pase a la Jefatura de la Oficina de Internados, a fin de que haga saber a la peticionante la resolución recaída en el Exp. 61.477 y 61.986-W-1944 del Ministerio del Interior, mantenida en el Expediente 943/44, letra W, de dicha Jefatura.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
9 FEB. 1945
General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política
Prisioneros 153
Corresp. 687.

OFICINA DE PRISIONEROS DE GUERRA

JEFATURA MILITAR

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
13 SET. 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

BUENOS AIRES, Setiembre 11 de 1945
25 DE MAYO 145, III.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
89

*OBJETO:* Informar nacimiento hijo de un prisionero de guerra.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Oficina de Prisioneros de Guerra
JEFATURA MILITAR
Letra C Nº 1013/4
Cde 4
ENTRADA
Día 12
Mes XI
Año 945

OFICINA de PRISIONEROS de GUERRA
JEFE MILITAR

*Documentos agregados:*

Con referencia a mis notas letras M. Nos. 999/45 Cde. 1 y 3 de fechas 22 y 27 de agosto ppdo., llevo a conocimiento de V.E. que el prisionero de guerra WILDE GERHARD, cédula No. 687, del Campamento de Mendoza, que en la nómina de los prisioneros de guerra alemanes elevada a ese Ministerio figura bajo el número de orden 893 como casado sin descendencia argentina, es padre de un niño nacido en la provincia de San Juán el día 25 de agosto ppdo., según certificado de nacimiento recibido en la fecha.

ANOTADO

Of. Jur.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S.C.)
JEFE MILITAR DE LA
OFICINA DE PRISIONEROS DE GUERRA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, Septiembre 15 de 1945.

Atento lo informado por el Señor Jefe de laOficina de Prisioneros de Guerra en la nota que antecede, inclúyase en la las nóminas remitidas con fechas 22 y 27 de agosto último, el nacimiento de un hijo del prisioneros de guerra Wilde Gerhard, cédula nº 687, del Campamento de Mendoza, que figura en las nóminas aludidas bajo el número de orden 893, ocurrido el día 25 de agosto ppdo.- Fecho, agréguese a sus ~~antecedentes~~.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
26 SET. 1945
General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 90

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1945.-

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para acusar recibo de su nota de fecha 11 del corriente, en la que informa sobre el nacimiento de un hijo del marinero alemán Wilde Gerhard, cédula nº 687, del Campamento de Mendoza, que figura en las nóminas bajo el número 893.-

Al comunicarle que se ha tomado nota del hecho ocurrido , aprovecho laoportunidad para saludarle muy atentamente.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 SET. 1945
ASUNTOS PÚBLICOS

ANDRÉS ESCURRA
DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Al Señor Jefe de la Oficina de Prisioneros de Guerra,
Teniente Coronel Alberto Cossavella.-